



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

GUIA ESTRATEGICA

EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES:

Marco para una acción estratégica

América Latina y Caribe

(2014 – 2017)

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL Y DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. ¿Por qué es importante que las mujeres lideren y participen en la toma de decisiones políticas?

- *La participación política de las mujeres contribuye a la legitimidad democrática, el buen gobierno y un desarrollo sostenible.*
- *Genera efectos multiplicadores muy positivos, modificando estereotipos sexistas.*

No es infrecuente que, en los debates a favor de la paridad y las cuotas, se recurra a cuestionamientos sobre algo tan esencial como por qué es importante que las mujeres participen y lideren en la toma de decisiones políticas de sus respectivos países o comunidades. Podemos resumir las razones en tres argumentos principales.¹

En primer lugar, se alude al argumento de **la democracia representativa**; incluso de legitimidad democrática. En efecto, la democracia debe representar a todos los grupos de la sociedad y las mujeres constituyen la mitad de la población, en términos generales. Es de justicia que las mujeres estén representadas de forma paritaria en los espacios de decisión política, en todos los poderes del Estado, así como en los partidos políticos y organizaciones sociales, y ello en todos los niveles, estatal, subnacional y local.

¹ Argumentos basados en el documento “*Por qué necesitamos más mujeres en la política*”. ONU Mujeres, Leadership and Governance. Background Note, diciembre de 2012.

Por supuesto, la legitimidad del sistema no sólo deriva de la presencia física de las mujeres en esos espacios, sino de las oportunidades efectivas que tengan las mujeres electas para representar los intereses de millones de mujeres. Por tanto, además de exigir que haya más mujeres en los diversos espacios y órganos de decisión política, es igualmente necesario promover las mismas condiciones de acceso a las estructuras del poder político y las mismas oportunidades de hacer carrera política para hombres y mujeres, en todos los niveles jerárquicos de las organizaciones.

Del mismo modo, no basta con un incremento cuantitativo de las mujeres en espacios de decisión, sino que es necesaria una participación cualitativa que se traduce en que su voz y sus intereses se escuchen no sólo en las “políticas blandas” o tradicionales (Asuntos Sociales, Mujer, Infancia), sino en los denominados asuntos o áreas “clave” para el Estado (Interior, Hacienda, Seguridad, Fomento, etc.).

El segundo argumento se refiere a que la participación paritaria de las mujeres (como votantes, como candidatas y como representantes electas) conduce a **mayores perspectivas de desarrollo, de democracia efectiva y de buen gobierno.**

Dado que las mujeres representan la mitad de la población, sólo si las mujeres están representadas de forma paritaria en espacios de toma de decisión política se puede garantizar que sus intereses, preocupaciones y prioridades puedan ser tenidos en cuenta a la hora de identificar, planificar y ejecutar las políticas públicas. La experiencia ha mostrado que la presencia y participación de mujeres en espacios donde se decide la agenda política ha contribuido a que se incorporen temas tradicionalmente olvidados, que repercuten en beneficio de toda la sociedad, como la custodia parental, legislación contra la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, medidas para generar empleo y autonomía económica de las mujeres, seguridad en espacios públicos, educación, gestión del agua, etc. Ello no quiere decir que todas las mujeres representen las mismas ideas o intereses, ya que cada mujer aporta su propia visión, pero sí se ven afectadas por razón de su género.²

Además, la participación de las mujeres aporta ideas y formas de actuar diferentes –o, por lo menos, complementarias a las de los hombres- en el proceso de toma de decisiones ante los retos que plantea la sociedad, dados los distintos roles y experiencias de mujeres y hombres que derivan de aprendizajes diferenciados. Este argumento resulta de sumo interés para profundizar en la teoría del cambio, ya que la participación de las mujeres contribuiría a modificar los marcos mentales³ en los que tradicionalmente basamos nuestras decisiones y que a lo largo de los siglos han perpetuado la

² Anne Phillips, “The Politics of Presence”, Oxford: Oxford University Press, 1998, p. 66.

³ Libros como *The Political Brain* (Andrew Westen), *The Political Mind* (George Lakoff) o *Thinking, Fast and Slow* (Daniel Kahneman) demuestran que las personas pensamos fundamentalmente en términos de marcos y de metáforas, hasta el punto de que, si los hechos no encajan en nuestros marcos mentales, se llegan a distorsionar como reacción para mantener dichos marcos. De ahí la importancia de que las mujeres puedan intervenir en la toma de decisiones desde sus propios marcos conceptuales y culturales.

discriminación y la desigualdad de género, algo que se plasma incluso con la utilización de un vocabulario distinto. Forma parte de una visión integral de la democracia y del buen gobierno que el debate político se nutra de todas las opciones y conocimientos de la sociedad, de hombres y mujeres de todos los sectores. Constituye, además, una decisión inteligente que las decisiones políticas puedan fundamentarse a partir de toda la diversidad de capacidades.

Por su parte, la conexión entre la participación política de las mujeres, la transparencia y el buen gobierno se reflejaba en el informe del Banco Mundial de 2001 sobre “Engendering Development”.⁴ Si bien, para otros resultaría más evidente una relación entre las formas de dominación masculinas ligadas al clientelismo y a la corrupción, siendo menos evidente una relación directa entre género y corrupción.⁵

En tercer lugar, existe un argumento muy poderoso para promover que las mujeres ocupen altas responsabilidades en política: su **efecto multiplicador para empoderar a más mujeres en todas las esferas de sus vidas**. Que haya mujeres líderes políticas contribuye a generar nuevos roles y prototipos de mujeres, distintos de las tradicionales, resultando sumamente útil para erradicar prejuicios discriminatorios contra las mujeres. Las mujeres líderes refuerzan el concepto de la mujer ciudadana frente a la mujer víctima, sometida, vulnerable y dependiente económicamente.

Por otro lado, está demostrado que la presencia de *una masa crítica* de mujeres en los parlamentos, ministerios o gobiernos locales es un estímulo para atraer a más mujeres, pues esos lugares de trabajo van despertando y adaptando su *sensibilidad* al género, con nuevos horarios, facilidades, guarderías y medidas de diversa índole que hacen esos espacios más accesibles a las mujeres, pero también a la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la conciliación entre vida laboral y familiar.

Junto al incremento de mujeres líderes, resulta imperativo que tanto mujeres como hombres desarrollen formas de liderazgo *transformadores*, que no reproduzcan fórmulas de liderazgos tradicionales masculinos, sino nuevos modelos, que logren equilibrar los roles masculinos y femeninos y que hagan conciliar las responsabilidades de hombres y mujeres en todas las dimensiones de sus vidas.

En ese sentido, forma parte del debate si las mujeres que se incorporan a la vida política deben dar prioridad a la agenda de género. ONU Mujeres promueve que tanto hombres como mujeres que participan en espacios de decisión política entiendan e incorporen la perspectiva de género en su quehacer, al igual que se promueve la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas e instituciones públicas. Por ello,

⁴http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2001/03/01/000094946_01020805393496/Rendered/PDF/multi_page.pdf

⁵ Goetz, Anne Marie (2007) ‘Political Cleaners: Women as the New Anti-Corruption Force? Development and Change’, vol. 38, no. 1, pp. 87-105; Sung, H (2003) Fairer Sex or Fairer System? Gender and Corruption Revisited.

resulta fundamental la capacitación en género, tanto de hombres como de mujeres políticas. Lo que resultaría contradictorio es exigir o esperar que las mujeres políticas deban tener unos valores, méritos, cualificaciones o dedicarse a áreas específicas, por el hecho de ser mujeres, distintos de los que tengan sus pares varones.

2. Causas que aún limitan e impiden el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres

- *Para poder transformar las relaciones de género es imprescindible abordar las causas estructurales que están en el sustrato de la inequidad de género.*
- *Se requiere una visión integral con un enfoque multidimensional para lograr un impacto firme y sostenido dirigido a la igualdad de género sustantiva.*

¿Por qué hay menos mujeres que hombres en política? No es infrecuente que desde los propios partidos políticos se argumente que las mujeres no están interesadas en la política. Argumento que sirve para explicar por qué no están igualmente representadas en las instituciones y en los mismos partidos que los hombres. Algunas evidencias niegan tal convicción, atendiendo a indicadores como la militancia de las mujeres en los partidos (incluso superior a la de los hombres) o su implicación en organizaciones sociales de las comunidades.

Desde la teoría política feminista se ha ahondado en la relación entre la ciudadanía y el género; y la producción teórica ha sido cuantiosa.⁶ Algunas aportaciones sobre la ciudadanía de las mujeres reconocen una relación de las mujeres con el poder político controvertida.⁷ En gran medida, podemos ver que, además de los *techos de cristal*, límites que se imponen por las instituciones o normas, están los llamados *techos de cemento*, los que se autoimponen las propias mujeres y que se relacionan con sus propios prejuicios o miedos a su capacidad o empoderamiento. Así, en un estudio de la CEPAL que incluye entrevistas a mujeres políticas en la región, se observa “*el temor y la desconfianza ante el ejercicio del poder, tanto por serles desconocido como por la relación que el concepto tiene con la fuerza, el autoritarismo y la imposición*”.⁸

En palabras de Amelia Valcárcel, “*las relaciones de las mujeres con la idea de poder no puede decirse que sean fáciles*”. De ahí que surjan interrogantes para ahondar en los

⁶ Desde prestigiosas teóricas como Hannah Arendt, Seyla Benhabib, Nancy Fraser, etc.

⁷ Norris, P. (1991): “Gender differences in political participation in Britain: Traditional, radical and revisionist model”, en *Government and Opposition*, vol. 26, nº 1, págs. 56-74: A modo de resumen, Norris hace un recorrido por la historia de las distintas perspectivas desde las que se ha abordado la relación entre las mujeres y la política, para observar la evolución de tal relación y para clasificar la literatura en: clásica (1950-1960, en la que se expone cómo las mujeres están menos interesadas en la política convencional), crítica (1970 en adelante, literatura que sostiene mayoritariamente que no es que las mujeres participen menos, sino que lo hacen de forma diferente) y revisionista (1980 en adelante, que expone que las diferencias de género empiezan a desvanecerse).

⁸Line Barreiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto: “Sistemas electorales y representación femenina en América Latina”. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, n 54, 2004.

obstáculos a la participación política de las mujeres. ¿Cuál es la relación de las mujeres con las interacciones del poder que construyen las relaciones sociales? ¿Reconocen las mujeres el poder como positivo o negativo? ¿Es diferente la relación de las mujeres políticas con el poder que la de los hombres políticos? ¿Hay un ejercicio diferente de las mujeres desde el poder? ¿Usan las mujeres el poder de una manera diferente a la de los hombres?

Las razones que explicarían el persistente déficit en la representación política entre hombres y mujeres son múltiples y dependen de los contextos históricos, económicos, políticos, sociales o culturales de cada país. Es preciso analizar las estructuras de poder y, en particular, las organizaciones partidarias (determinantes para la captación de candidatas y su selección para la inscripción en listas), la situación de las mujeres en todas las esferas de sus vidas (las brechas económicas, su vulnerabilidad, falta de seguridad y libertad, la falta de apoyo para conciliar la dimensión familiar con la dedicación a la política), así como las propias actitudes de las mujeres ante el poder, a consecuencia de otros factores culturales o sociales.

Lo que resulta evidente es que, precisamente porque constatamos una menor implicación de las mujeres en política, tenemos la obligación de indagar en los factores que provocan esa situación. Abunda la literatura que arguye la existencia de multitud de obstáculos (unos más evidentes, otros más sutiles), de índole político-institucional, económica, social, cultural, psicológica, etc., que limitan e incluso impiden la participación de las mujeres en política, tanto el acceso a las esferas de decisión política como su permanencia.

Sin perjuicio de las especificidades de cada país, podemos enumerar varias causas que encontramos de manera sistemática en América Latina y el Caribe:

- Los estereotipos y un prejuicio generalizado en la sociedad en su conjunto de que la política y lo público es cosa de hombres, mientras que el ámbito de lo doméstico y lo privado sería el espacio natural de lo femenino (prejuicios predominantes en ámbitos más tradicionales y locales);
- La realidad cotidiana que dificulta la implicación de la mujer en actividades políticas, debido a la falta de tiempo, horarios poco adaptados a las necesidades de las mujeres dada su dedicación al cuidado de la familia (consecuencia de la falta de corresponsabilidad por parte de los hombres);
- La falta de apoyos familiares, del propio cónyuge y la presión social contraria a la participación de la mujer en ámbitos de representación política; en ocasiones, algunas religiones adversas a lo público y a la participación de mujeres en ese ámbito;
- La maternidad precoz, embarazos adolescentes, con el consiguiente abandono de la formación y la vulnerabilidad en el empleo y la autonomía económica;
- El acoso, violencia y discriminación que sufren las mujeres en general, y en política en particular;

- Los obstáculos relacionados con las desigualdades del orden socioeconómico, las brechas de ingresos económicos y los distintos niveles de educación de las mujeres respecto de los hombres, con mayor énfasis en mujeres indígenas;
- La estructura y cultura machista de los partidos políticos, a menudo inaccesibles para las mujeres, sobre todo en las estructuras directivas, en todos los niveles desde lo local a lo estatal;
- Un acceso restringido de las mujeres a los medios de comunicación para poder presentar ofertas políticas y obtener visibilidad a la par que los hombres, así como una presentación sexista de las mujeres por parte de los medios;
- Menores oportunidades para acceder a redes de contactos y apoyos que se requieren para poder movilizar financiación y construir apoyos para las candidaturas;
- Carencias en la formación para la gestión pública;
- Falta de autoestima y de asertividad;
- En casos específicos, como el de las mujeres con discapacidad, la falta de medios y formatos accesibles ha impedido su participación, incluso en el ejercicio del voto, así como en el acceso a la administración y dirección de asuntos públicos.

Cualquier estrategia dirigida a incrementar la participación política de las mujeres deberá integrar esos factores estructurales, tras un análisis y adaptación a cada contexto y país.

Al analizar cómo promover los derechos políticos de las mujeres, es ineludible abordar las demás dimensiones de la igualdad de género para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres: la dimensión de la seguridad y la libertad, ligada a la violencia por razón de género; la dimensión económica, relacionada con los recursos y oportunidades; así como la dimensión de la influencia y el poder en espacios públicos y privados. En todos los casos, resulta imperativo mantener una visión integral, porque sólo desde un enfoque multidimensional se puede obtener avances firmes y sostenidos que logren el objetivo de la igualdad de género sustantiva.

3. Factores históricos y políticos que han influido positivamente en la participación política de las mujeres

- *Factores históricos y políticos a lo largo de los últimos cincuenta años han propiciado una indudable mejora para la ciudadanía de las mujeres.*
- *Los movimientos feministas, en su labor de oposición durante las dictaduras, se sumaron a la ola democratizadora, vinculando el proceso democrático con la superación de inequidades.*
- *La ola democratizadora coincide y aprovecha el impulso internacional por la igualdad de género.*

La evolución de los derechos políticos de las mujeres en América Latina y el Caribe, con una mayor concienciación de la opinión pública sobre la importancia de la igualdad de

género para el bienestar común y para desarrollar una democracia más inclusiva, es el resultado de un largo proceso en el que convergen elementos diversos. Lejos de ser fruto de la casualidad, factores históricos y políticos a lo largo de los últimos cincuenta años han propiciado una indudable mejora para la ciudadanía de las mujeres.⁹ Así se refleja, sin duda, con relación a los datos de representación de mujeres en los poderes legislativo y ejecutivo.

El proceso normativo ha ido a la par de un cambio cultural en la región, que ha revalorizado las capacidades y el rol de las mujeres y que, progresivamente, debilita la dicotomía entre los espacios públicos/masculinos y privados/femeninos que han obstaculizado la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las esferas públicas.

Pese a la diversidad entre los países de la región, se puede identificar factores¹⁰ que, de alguna manera, han estado presentes en la región, fundamentalmente en América Latina o *Hispanoamérica*, y que ayudan a explicar la evolución de la participación política de las mujeres hasta hoy día, tanto para reconocer los avances como para mantener la guardia sobre las dificultades y retos que persisten.

En primer lugar, los países de América Latina han vivido en los últimos treinta años un proceso de recuperación y profundización de la democracia después de un largo período de dictaduras militares y de conflictos armados, en el que se ha forjado el liderazgo específico de las mujeres. En algunos países como Chile, Guatemala, Argentina, Bolivia o Colombia, las mujeres trabajadoras se organizaron en torno a sus derechos laborales y a problemas sociales, pero también participando activamente en movimientos opositores, incluso llegando a tener una enorme relevancia en la resistencia de algunos de ellos. En esta etapa, las mujeres fueron también líderes de movimientos de derechos humanos.¹¹

En ese contexto, el movimiento femenino/feminista en la región ha tenido un papel crucial, que ha permitido a las mujeres adquirir una amplia experiencia. Su activismo en esa etapa ha servido igualmente de instrumento de legitimación para poder irrumpir en el escenario político y plantear sus demandas de presencia y participación activa en política.

⁹ Para una visión general del estado de las Américas, consúltese *“La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas”* (2013). Fruto de un esfuerzo conjunto entre la Comisión Interamericana de la Mujer, IDEA Internacional y ONU Mujeres, se hace eco de avances notables en las Américas en los derechos de ciudadanía de las mujeres. Incluye estudios sobre la ciudadanía de las mujeres en América Latina, el Caribe anglófono y Canadá y abarca otros ámbitos de la vida que no toman en cuenta la noción clásica de la ciudadanía – incluyendo el género, la interculturalidad, la pluri-etnicidad, la ciudadanía sexual y reproductiva y la ciudadanía global, entre otras.

¹⁰ *Participación política de las mujeres en América Latina. Informe regional*. Asociación Latinoamericana de organizaciones de promoción al desarrollo (ALOP), octubre de 2007.

¹¹ En 1981, las agrupaciones familiares de detenidos desaparecidos se agrupan en la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FDEFAM), con un marcado liderazgo femenino que reivindica el respeto a la dignidad humana y a la justicia social.

En segundo lugar, ese proceso ha coincidido en el tiempo con una creciente incorporación en la región del discurso de la igualdad de género al albur de los avances internacionales. Así, la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en 1975 dio origen al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-85), para, posteriormente, avanzar con los compromisos que surgen en la Plataforma y Declaración de Beijing de 1995. Este nuevo marco fue ampliamente recogido a nivel regional a través de los Consensos regionales de Quito y de Brasilia y más recientemente de Montevideo y Santo Domingo. Ello ha permitido que en la región se vinculen los debates a favor de la calidad de la democracia con la necesidad de superar las inequidades sociales, económicas, culturales y políticas. De este modo, fue posible integrar las demandas de participación política de las mujeres como parte del discurso y de la lucha por la recuperación de la democracia, relacionando también las políticas de desarrollo y la cooperación internacional.

En tercer lugar, en la década de los noventa, las mujeres de diversos países de la región participaron activamente en la elaboración de nuevas constituciones y de las legislaciones electorales, así como en la institucionalización del Estado.¹²

Por otra parte, América Latina ha sido también la región que más temprano y de manera más unánime ha firmado y ratificado la CEDAW. Destaca también esta región por la creación y consolidación de los mecanismos nacionales de promoción de la perspectiva de género en la mayoría de los países, proceso que fue facilitado en gran medida gracias al apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional. Esa institucionalización se ha apoyado en los Planes de Igualdad de Oportunidades que vinculan a los distintos poderes del Estado y orientan la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas. Junto a ello, la creación de redes transnacionales de mecanismos de avance de las mujeres, como la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, ha permitido que, a través de las conferencias regionales de la mujer, se genere espacios de diálogo, intercambio y aprendizaje.

En quinto lugar, como causa y efecto de lo anterior, los países de la región han estado a la vanguardia en la adopción de medidas temporales afirmativas, como los sistemas que recogen cuotas o cupos mínimos para la representación de las mujeres en la nominación o elección de candidatos de elección popular y/o de designación.

En los países del CARICOM anglófono, las mujeres tuvieron un papel igualmente relevante durante los procesos de independencia. No obstante, no han logrado los mismos resultados que sus pares de América Latina. Ello se debe a varios factores: la prevalencia de un sistema electoral mayoritario, frente al proporcional, lo que repercute en las posibilidades de éxito de la aplicación de los sistemas de cuotas; una concentración de poder excesiva en manos del partido de gobierno y un debilitamiento de otras instituciones del Estado; la deficitaria incorporación de las mujeres a las estructuras dirigentes de los partidos políticos; así como la dependencia de fondos

¹² *Ibidem*.

privados para sufragar campañas electorales, elementos que redundan en perjuicio de las mujeres.¹³ Las circunstancias geopolíticas y la barrera del idioma no han facilitado un acercamiento entre los movimientos de mujeres y redes de autoridades (electorales, parlamentarias, municipales) de los países del Caribe anglófono y holandés y los de América Latina.

En suma, en América Latina los factores mencionados han contribuido a que el diagnóstico y balance de la participación política de las mujeres en la región sea hoy más positivo que en cualquier época pasada, incluso superior a la media mundial en varios indicadores. No obstante, las mujeres padecen una cultura sexista y una situación de discriminación -aún demasiado extendida en la región-, con severas restricciones a su autonomía económica, a su libertad de elección reproductiva, con altísimas tasas de víctimas de abusos y violencia por razón de género, en una sociedad donde el hombre asume escasa corresponsabilidad en las tareas del hogar, la crianza de los hijos o el cuidado de mayores, y que sigue lejos del objetivo deseado de la igualdad sustantiva, con poco poder en el seno de los partidos políticos y con muy baja representatividad en los niveles locales de gobierno.

4. La participación política de las mujeres en los gobiernos locales o sub-nacionales

- *Desde la perspectiva de género, la estructura y el funcionamiento de los gobiernos sub-nacionales y locales es crucial si tenemos en cuenta su transcendencia demográfica, económica y social.*
- *En el ámbito local y rural, los estereotipos sexistas y las actitudes sociales discriminatorias pueden ser más fuertes.*
- *Pese a la política de proximidad y a la experiencia de las mujeres en la política informal, siguen siendo menos las mujeres concejales y mucho menos alcaldesas.*

Ha sido habitual describir la participación de las mujeres refiriéndose a las instancias políticas a nivel estatal. El proceso de reformas democráticas conlleva también una descentralización territorial que aproxime la toma de decisiones políticas a los ciudadanos. Desde la perspectiva de género, la estructura y el funcionamiento de los gobiernos sub-nacionales y locales es crucial si tenemos en cuenta su transcendencia demográfica, económica y social.

El municipio o gobierno local (cuya denominación varía según los países) es la célula primaria del gobierno de las comunidades locales y la institución político-administrativa de base territorial que se encuentra más próxima y visible a la ciudadanía. A esa instancia le corresponde atender directamente los múltiples y diversos asuntos públicos de la vida cotidiana de la población, de los pueblos y ciudades. La vasta heterogeneidad de los

¹³ *Where are the Women? The Link between Descriptive and Substantive Representation in Jamaica, Guyana, and Suriname* (2014). Estudio del PNUD de las autoras Annette L. Tjon Sie Fat y Monique Essed-Fernandes.

municipios en los países de América Latina y el Caribe¹⁴ es una característica que obliga a reconocer y considerar las diferencias, lo que no obsta para que podamos detectar y articular problemáticas y tendencias comunes a la hora de abordar las cuestiones de género.

Los municipios o gobiernos locales han evolucionado en la región al hilo de los avances en los regímenes democráticos. Han pasado de ser prestadores de servicios a verdaderas entidades gubernamentales con sus competencias y una importante capacidad de transformación de la realidad social, económica, cultural y política más inmediata de los ciudadanos/as. La política local maneja, por ello, importantes recursos de poder, siendo las políticas públicas locales cada día más decisivas para lograr transformaciones.

El ámbito local, dada la trayectoria de las mujeres que entran en política (a menudo desde la política informal y el asociacionismo), puede generar nuevas dinámicas democratizadoras y de desarrollo

i. Obstáculos para un acceso igualitario de las mujeres

Siendo el municipio la instancia de representación y gobierno más próxima a la ciudadanía, vinculada a los asuntos de la vida cotidiana, paradójicamente, no ha facilitado el acceso de las mujeres a los cargos del poder municipal. Los municipios de la región siguen mayoritariamente encabezados por hombres. Esto contrasta con el hecho de que es habitual que las mujeres se inicien en la política a partir de una destacada implicación en movimientos asociativos, cooperativas escolares, congregaciones religiosas, redes y alianzas que nacen desde lo local.

Uno de los problemas para una comprensión global del problema está en que faltan datos desagregados por sexo para el seguimiento electoral a nivel local. A menudo, no se conoce el porcentaje de mujeres que se postulan, incluso las electas, o por qué abandonan sus cargos. Aun así, las mediciones que realiza la CEPAL sobre el progreso de la participación política a nivel local muestran una menor presencia de las mujeres que en el nivel estatal. Un reciente estudio elaborado por el PNUD,¹⁵ que aborda los avances de las mujeres en participación a nivel sub-nacional en los países de América Latina y el Caribe, refleja que *“no es frecuente encontrar mujeres titulares del poder municipal y menos en grandes ciudades, ni mujeres en los cargos jerárquicos de la administración municipal, ni el número de concejalas iguala al de los hombres concejales”*.

¹⁴ La Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA, por sus siglas en inglés), cuya oficina latinoamericana tiene sede en la ciudad de Quito, Ecuador, calculaba en 2003 que en América Latina existían aproximadamente 16,000 municipios.

¹⁵ Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “Cuánto hemos avanzado: un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos sub-nacionales en América Latina y el Caribe”, marzo de 2013.

Las barreras que encuentran las mujeres a la participación política local son similares a las que vemos en otros niveles, si bien los estereotipos sexistas y ciertas actitudes sociales discriminatorias parecen ser más fuertes, llegando incluso al acoso y violencia. La presión puede ser mayor en los municipios más pequeños y rurales. La sub-representación femenina es aún más negativa para las mujeres indígenas y, en segundo orden, para las afrodescendientes. El hecho de ser mujer, pobre e indígena, supone para éstas una triple discriminación.

ii. Ámbito local como un espacio de oportunidades

Frente a las limitaciones, los gobiernos municipales pueden ser una puerta de entrada y despegue para el empoderamiento político de las mujeres, sobre todo si se logran asentar procesos que permitan a las mujeres desarrollar una carrera política. El ámbito local puede convertirse en un proceso de aprendizaje para generar conocimientos y experiencia en mujeres que, posteriormente, podrían dar el salto a la política nacional y afianzarse en los partidos políticos.

La participación política de las mujeres a ese nivel tiene un impacto directo, por la proximidad, contribuyendo a mejorar la percepción de la sociedad sobre las habilidades y capacidades de las mujeres en la gestión de las políticas públicas, lo que, a su vez, elimina estereotipos negativos.

Las mujeres políticas en el ámbito local pueden ganarse un prestigio sustentado en las bases de apoyo social, bien porque hayan participado previamente en organizaciones comunitarias o porque mantengan durante su gestión una fuerte comunicación y apertura hacia la ciudadanía. De hecho, tras los regímenes dictatoriales, muchas mujeres de los movimientos feministas encontraron en los gobiernos locales una fuente de inspiración para la acción y el cambio y, en gran medida, sigue siendo cierto que muchas mujeres que lideran la política informal en sus comunidades acceden a cargos electos, sobre todo como concejalas.

En la región, la existencia de iniciativas de asociaciones y redes de mujeres “municipalistas” en varios países ha dado gran visibilidad pública a las mujeres con autoridad local. Su andadura se inicia en los tempranos años noventa. Su constitución ha sido muy eficaz para enfrentarse al patriarcalismo que todavía predomina en los ámbitos locales, ligados a clientelismos y a la corrupción.

Si bien estas redes responden a coyunturas muy diversas, se pueden extraer lecciones y tendencias comunes valiosas para afrontar las transformaciones, nuevas oportunidades y retos de los gobiernos locales en cada país. Podemos clasificar las redes en dos tipos, entre las cuales, a modo de ejemplo, citamos, por un lado, las redes de ámbito nacional (en casi todos los países), la Red Paraguaya de Mujeres Municipalistas (RPMM), la Red Nacional de Mujeres Autoridades Locales y Regionales del Perú (RENAMA), la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), la

Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME), la Asociación de Alcaldesas, Concejalas y Regidoras de El Salvador (ANDRYSAS), la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL) o la Asociación de Mujeres en el Gobierno Municipal de Guatemala (ASMUGOM); y, por otro lado, las redes de alcance subregional o regional, la Red Latinoamericana de Asociaciones de Mujeres Autoridades Electas de Gobiernos Locales (LAMUGOL) o la recientemente creada Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género.